Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
Leila Laismann de Ely
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 18 (dieciocho) días del mes de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 07:00 HS (siete horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE 12CONTRATACIÓN (U.O.C.),** se reúnen la **Lic. Liz Natalia Jiménez Silva** y la Señora **Fátima Mabel Giménez Salinas,** miembros del Comité de Evaluación, según **Resolución de Nº 171/2018 (I.M.)** de fecha 03 de Mayo del 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:
Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2021 para la **REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - Bº GUARANÍ ID Nº 398440,** implementado por esta institución según Resolución Nº 457/2021 (J.M.) de la fecha 17 de Septiembre del corriente año, el cual será financiado con Recursos Royalties, previstos en el Rubro **500-520-30-011** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal.
Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, en fecha 15 de Octubre del corriente año a las 07:40 HS (Siete horas con cuarenta minutos) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado 1 (un) oferente el cual se detalla en el cuadro a seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	2298621-9	TESLA INGENIERIA	Nel_franco76@hotmail.com

El monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir, considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	2298621-9	TESLA INGENIERIA	187.517.147

- ✓ Se verifico los precios ofertados por cada ítem, no se realizaron correcciones aritméticas.

Que, por todas las Consideraciones de orden legal, y las determinaciones mencionadas anteriormente, este Comité de Evaluación procede a la verificación de los Documentos de Carácter Sustancial que componen las Ofertas, de manera a constatar si las empresas oferentes han dado cumplimiento a este requisito, para posteriormente observar si ha proveído las documentaciones que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos legales y financieros

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y condiciones, la Ley 2051/2003.-

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01
		TESLA
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE
2	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01
		TESLA
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO PRESENTA
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01
		TESLA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A

ITEM	VISITA AL SITIO DE OBRA	CUMPLE
1	TESLA INGENIERIA	SI

INFORME DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

La empresa TESLA INGENIERIA ha cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

DOCUMENTADIONES SUSTANCIALES	OFERENTE 1 TESLA INGENIERIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE	
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE	
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA	

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En vista a que se ha presentado un solo oferente, no se aplica el Margen de Preferencia Nacional

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

En vista a que se ha presentado un solo oferente, no se aplica el Margen de Preferencia Local

Posteriormente, este comité procede a evaluar la oferta habilitada con menor conforme a los requisitos CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2. CAPACIDAD LEGAL, 3. CAPACIDAD FINANCIERA, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, 5. EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS, 6. CAPACIDAD MATERIA DE PERSONAL, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO, según los Documentos formales requeridos en la Sección VII dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

EQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE TESLA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años (2018-2019-2020)	CUMPLE	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

AÑOS	activo corriente	pasivo corriente	Promedio anual
2018	75.646.698	54.892.406	1.38
2019	130.930.247	89.535.645	1.46
2020	326.138.350	130.470.449	2.49
PROMEDIO	177.571.765	91.632.833	1.93

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

AÑOS	pasivo total	activo total	Promedio anual
2018	54.892.406	186.095.928	0,29
2019	89.535.645	465.944.705	0,19
2020	371.236.455	637.063.968	0,58
PROMEDIO	171.888.169	429.701.534	0,40

CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo**						
AÑOS	**2018**	**2019**	**2020**	**PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS**		
UTILIDAD	63.440.885	46.672.799	8.250.964	39.454.883		
ACTIVOS LIQUIDOS: Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, **ACTIVO CORRIENTE:** 532.715.295 **PASIVO CORRIENTE:** 274.898.500 **DIFERENCIA:** 257.816.795					CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (Cincuenta Por ciento)					CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS						
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida					CUMPLE	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra					CUMPLE	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada					CUMPLE	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato					NO APLICA	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL						
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.					CUMPLE	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio					CUMPLE	
Listado de personales necesarios para la ejecución de la obra, de los cuales un mínimo de 50 (cincuenta) % deberán ser personales residentes en la localidad de la contratante					CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados					CUMPLE	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos					CUMPLE	
Declaración jurada de contar con las Herramientas de construcción necesarias					CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Herramientas Menores necesarias para la Obra					CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Equipos de proteccion personal					CUMPLE	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia					CUMPLE	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing					NO APLICA	
v. Otros documentos						
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA					PRESENTA	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA					PRESENTA	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA					PRESENTA	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por la Firma **TESLA INGENIERIA,** se ha constado que los mismos se encuentran dentro los parámetro de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

ACLARACIONES

No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

El Comité ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la **ADJUDICACION** del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2021 para la **"REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - Bº GUARANÍ ID Nº 398440"** a la Firma **TESLA INGENIERIA**, con **RUC Nº 2298621-9** por un monto total de **Gs 187.517.147** (Ciento Ochenta y siete millones quinientos diecisiete mil ciento cuarenta y siete) **IVA INCLUIDO,** por haber cumplido con todos los requisitos, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones

No habiendo otro tema a tratar, siendo las 12:00 hs, se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas firmando los presentes

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Fátima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art. 01

MODALIDAD: LCO 03/2021

DESCRIPCIÓN: REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN LA CALLE HÉROES DEL CHACO - B° GUARANÍ

ID Nº 398440

Item	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 20% Y 10%				PRESUPUESTO PRESENTADO TESLA	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	10% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 10% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Trabajos Preliminares**									
1.1	Cartel de Obra: 0,80 x 1,20	0,96	511.988	491.508,48	102.398	409.590	51.199	563.187	511.988	491.508
1.2	Retiro de piedra y cordones existentes	505,00	10.050	5.075.250,00	2.010	8.040	1.005	11.055	10.050	5.075.250
1.3	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	505,00	1.639	827.695,00	328	1.311	164	1.803	1.639	827.695
1.4	Preparación de Suelo con Motoniveladora	505,00	1.896	957.480,00	379	1.517	190	2.086	1.896	957.480
2	**Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada**									
2.1	Colchón: Tierra Colorada	50,50	10.760	543.380,00	2.152	8.608	1.076	11.836	10.760	543.380
2.2	Piedra Bruta Basáltica (procesada mecánicamente) (0,20 m^3/m^2)	505,00	31.455	15.884.775,00	6.291	25.164	3.146	34.601	31.455	15.884.775
3	**Cordón de Ho.**									
3.1	Cordón prefabricado de Ho. 12x50x30 [cm] c/ protección lateral	126,00	42.440	5.347.440,00	8.488	33.952	4.244	46.684	42.440	5.347.440
4	**Compactación**									
4.1	Compactación preliminar	505,00	2.005	1.012.525,00	401	1.604	201	2.206	2.005	1.012.525
4.2	Compactación Final	505,00	1.745	881.225,00	349	1.396	175	1.920	1.745	881.225
5	**Canalización Pluvial**									
5.1	Provisión y colocación de Tubo de Hormigón de 0.80 cm de Diámetro (incluye trabajos previos de excavación y sub base de triturada 6ta compactada	282,00	440.188	124.133.016,00	88.038	352.150	44.019	484.207	440.188	124.133.016
5.2	Boca de tormenta de H°A°	5,00	1.737.545	8.687.725,00	347.509	1.390.036	173.755	1.911.300	1.737.545	8.687.725
5.3	Piso de H° espesor 12 cm	5,75	85.745	493.033,75	17.149	68.596	8.575	94.320	85.745	493.034
5.4	Hormigón armado	5,90	1.969.327	11.619.029,30	393.865	1.575.462	196.933	2.166.260	1.969.327	11.619.029
5.5	Reja metálica	6,40	649.027	4.153.772,80	129.805	519.222	64.903	713.930	649.027	4.153.773
6	**Talud**									
6.1	Talud con pasto incluye nivelación	330,00	15.500	5.115.000,00	3.100	12.400	1.550	17.050	15.500	5.115.000
7	**Limpieza**									
7.1	Limpieza final de obra	1,00	2.294.292	2.294.292,00	458.858	1.835.434	229.429	2.523.721	2.294.292	2.294.292
				187.517.147						187.517.147

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.